

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	17/146/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de 1.400 alternadores IVECO 504282333, MITSUBISHI A004TA8494, o equivalente (03008333).
Tipo de Contrato:	Suministro– C.P.V.: 31130000-6
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección Financiera – Área de Aprovisionamiento.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	5 de diciembre de 2017; www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	170.380,00€ (IVA excluido), con un precio unitario máximo de 121,70€/alternador y con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Cinco.
Duración:	Veinticuatro meses.
Adjudicatario:	MERCAMBIOS, S.L.
Importe (IVA excluido):	158.200,00€, a un precio unitario de 113,00€/alternador y con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	24 de enero de 2018
Fecha de Formalización:	15 de febrero de 2018
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio unitario más bajo, como criterio único de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.